

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS
No. B 00096476

Al 31 de Diciembre de 1994

Expediente No.

5-08872

TOTAL CAPITAL SOCIAL

S/. 4'000.000,00

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC

0990006636001

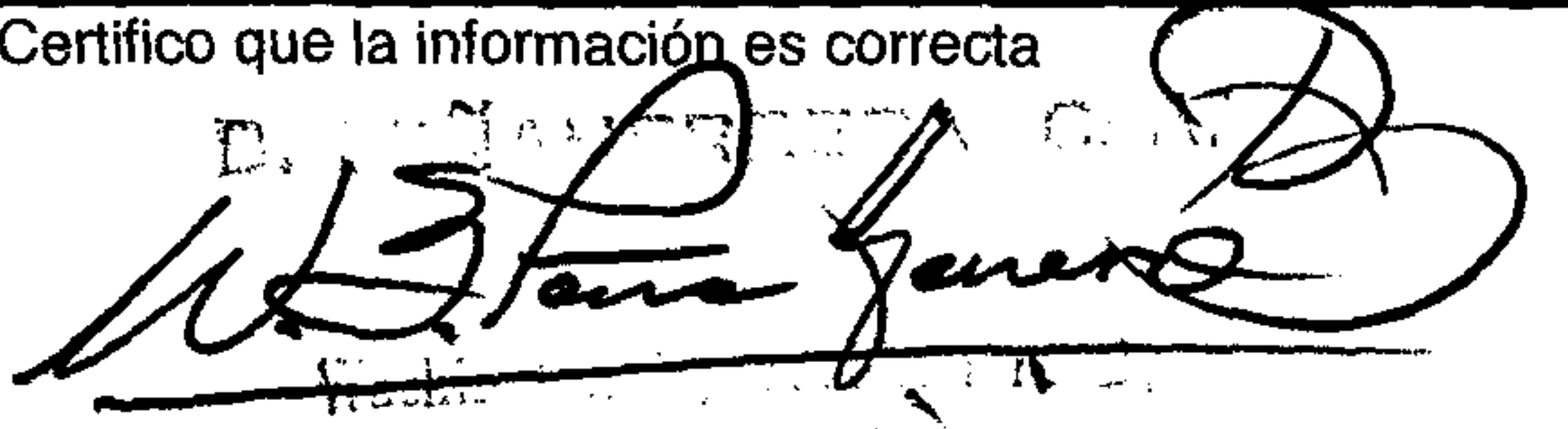
RAZON SOCIAL

B. PEÑAHERRERA, C. A.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO			Código de Inversión de Extranjeros. 2 /	Acciones o Aportaciones	
	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	Washington B. Peñaherrera	ecuatoriana	09-00752668		1600	S/. 1'600.000
2	Peñaherrera Paredes Marlene	ecuatoriana	09-03204519		600	600.000
3	Peñaherrera Paredes Janet	ecuatoriana	09-03942274		600	600.000
4	Peñaherrera Paredes Bolívar	ecuatoriana	09-04147329		600	600.000
5	Peñaherrera Paredes Carmen	ecuatoriana	09-05125993		600	600.000
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						
					TOTAL	S/. 4'000.000

Certifico que la información es correcta


Firma del representante legal

Guayaquil, Abril 28 de 1995

Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL